

Más de 100.000 rupturas matrimoniales en España durante 2015

España sigue siendo un país con un alto número de rupturas matrimoniales. Durante el pasado curso 2015 se registraron 101.357 casos de nulidad, separación y divorcio, lo que ha supuesto una tasa de 2,2 desuniones por cada 1.000 habitantes

España sigue siendo un país con un alto número de rupturas matrimoniales. Durante el pasado curso 2015 se registraron 101.357 casos de nulidad, separación y divorcio, lo que ha supuesto una tasa de 2,2 desuniones por cada 1.000 habitantes.

Los abogados de divorcio en Madrid, Cataluña, Cantabria o Canarias han sido los que más trabajo han tenido durante el pasado año. Todo ello con la esperanza positiva de que el montante total de casos ha descendido con respecto a 2014 un 4,3%. Así, los divorcios disminuyeron un 4,2%, las separaciones un 7,6% y las nulidades, en cambio, registraron un aumento del 27,4%. Hay que señalar que esta última clase de procedimiento apenas representa el 0,1% del total.

Si circunscribimos los datos del año 2015 por comunidades, destaca el hecho de que los catalanes son los que más rompen sus matrimonios en el global del país. Así, esta región cuenta con la mayor tasa de divorcios, separaciones y nulidades, llegando al 2,6 por cada 1.000 habitantes. Esa es la conclusión que se extrae del informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el último año natural completo.

Tras Cataluña se situó Melilla, Cantabria y Canarias con una tasa de 2,4 rupturas por 1.000 habitantes. La Comunidad Valenciana, Asturias y Aragón llegaron al 2,3, mientras que los abogados de divorcio en Madrid y Baleares también tuvieron bastante trabajo con 2,2 desuniones por cada 1.000 habitantes.

En el polo opuesto hay que destacar a Castilla y León como la comunidad autónoma con menor número de rupturas matrimoniales en el conjunto de España, con una tasa de 1,6, muy por debajo de la media nacional de 2,2. Justo después se encuentra Extremadura con 1,8, y Navarra, País Vasco y La Rioja con 1,9.

Según el informe hecho público por el Instituto Nacional de Estadística, la duración media de los matrimonios disueltos por un divorcio se ha situado en 16 años, una cifra superior a la obtenida en el curso 2014. En lo que se refiere a las separaciones, la media se situó en los 22 años. En último lugar, el tiempo transcurrido entre la celebración de un matrimonio y su nulidad fue de 7 años.

Para terminar, según los datos de los casos llevados a cabo por abogados de rupturas matrimoniales en Madrid, Barcelona, Cantabria o Canarias, la edad media de las personas que decidieron poner fin a su unión se situó en los 46,5 años, con un 42,9% de parejas sin hijos.

Datos de contacto:

Antonio Vázquez Rodríguez

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho](#) [Sociedad](#) [Madrid](#) [Cursos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>